

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	YDIN POLICIAS NRC 98531809			TELEFONO:	310 3836308	
CONTRANTANTE: NIT - CC	Diosus contreras Jimenez			TELEFONO	311 7112412.	
DIRECCION: NOMBRE R/L	Y3.268.730 CR. 81B. #54-120			EMAIL:		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA			Nit.	
NUMERO RDO						
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO					
DURACIÓN	PLACA: SHU 694 No INTERNO 102	MODELO: 2014	MARCA: Hifundy	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23	
	CLASE: BUSES	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES	DIC.	AÑO 2027	
		DIA 19	MES	DIC.	AÑO 2027	
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$.					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir , obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Medellín Rionegro Aeropuerto Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Diosus contreras	CC Y3.268.730	TELEFONO 311 7112412	HORA SALIDA HORA LLEGADA		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín						
A los días 19 Del mes/año 12/27						
CC. 98531809	TRANSPORTADOR	CC: Dianur C.	CONTRATANTE			

conductores.
José Antonio Fernández.
YDIN POLICIAS.

Aeropuerto J.M.C